

Sorbetes y vasos plásticos en la mira ¿educar o prohibir?

- El debate y las medidas de prohibición de sorbetes y vasos de plástico se da en diversos distritos de nuestro país, especialmente en los municipios costeros.
- Para procurar una correcta disposición de los residuos sólidos urbanos y de los desechos en las playas, las reglamentaciones de esta índole deberían estar acompañadas de una fuerte política de educación ciudadana basada en el consumo responsable, la correcta disposición final y el reciclado de los productos plásticos.

Buenos Aires, miércoles 17 de abril - Las medidas restrictivas y de prohibición de sorbetes, vasos y productos similares de plástico que se extienden en diversos distritos, resultan erróneas en cuanto no son una solución a la problemática de los residuos mal dispuestos en el ambiente.

“Una solución sustentable sólo puede llegar a través de políticas públicas, cierre de basurales a cielo abierto y una eficiente gestión de los residuos, organizaciones del tercer sector y ciudadanos trabajando en conjunto. Ecoplas trabaja para la concientización y la educación ciudadana para lograr el consumo responsable, la valorización de los residuos plásticos, incluidos vasos y sorbetes plásticos. Son recursos para la economía circular que tras su reciclado se pueden transformar en otros productos.”, aseveró la Lic. Verónica Ramos, Directora Ejecutiva de Ecoplas.

La sustitución de un material por otro no resuelve el problema de arrojar los residuos donde no corresponde y puede, incluso, agravarlo. Todos los materiales posconsumo tienen impacto si son mal dispuestos y los consumidores deben ser conscientes de ello. Por ello, la educación ambiental a la ciudadanía es central para una solución sustentable. Se debe estudiar, con bases científicas y técnicas, las sustituciones: analizando los ciclos de vida de los materiales se podrá seleccionar cuál es la opción más sustentable. De esta manera, se podrá medir si la sustitución es la mejor opción que el material prohibido.

“Los denominados plásticos de un solo uso son de uso extendido en distintos tipos de comercios que expendan bebidas y comidas porque son higiénicos, cuidan la salud de las personas y evitan el desperdicio de los alimentos. Permiten el consumo de manera segura y están aprobados por el Código Alimentario Argentino.”, informó el Ing. Mario Tonelli, Gerente Técnico de Ecoplas.

El plástico, una vez finalizada su vida útil, se puede separar para su post reciclado y aprovechamiento, transformándose en nuevos productos como artículos de librería, elementos de limpieza (baldes, escobillones), macetas, caños, decks de madera plástica, entre otros. De esta manera se reaprovechan todos los recursos, integrándolos a la economía circular.

Ecoplas apoya las medidas basadas en programas de educación ciudadana para consumo responsable, la separación y el reciclado del recurso plástico. Para esto, colabora con los gobiernos en pos de implementar una mayor separación y reciclado en la comunidad. En nuestro país se reciclan 225.000 toneladas de plástico por año, pero la industria recicladora cuenta con una capacidad ociosa del 50% debido a la baja separación registrada. Por lo tanto, existe una gran oportunidad para la sustentabilidad de los argentinos.

Prohibir no es la solución. Educar, sí.

Acerca de Ecoplas:

Asociación civil sin fines de lucro, especializada en el tratamiento plásticos y medio ambiente que impulsa el desarrollo sustentable de la industria plástica. Conformada por profesionales y técnicos con una sólida trayectoria en el estudio y asesoramiento en las temáticas relacionadas a los plásticos y el medio ambiente. www.ecoplas.org.ar

Contactos de Prensa:

Rocío Decuzzi - rdecuzzi@muchnik.co

Bárbara López Russo – blopezrusso@muchnik.co